

Señores

RESPONSABLE Y/O COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS / SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

Presentes.

Yo **ÁNGEL WILMER ENCALADA CASTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía **N.º 0700987118**, ciudadano del cantón Las Lajas, considerando:

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

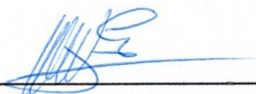
Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*;

Que, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, en su artículo 9, literal a) determina: Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad / institución / sujeto obligado que rinda cuentas;

Por esta razón me permito presentar los temas de interés ciudadano para rinda cuentas:

¿Cuánto ha sido le ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Lajas en el periodo fiscal 2023?

Atentamente



Sr. Ángel Wilmer Encalada Castillo
C.I 0700987118

Señores

RESPONSABLE Y/O COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS / SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

Presentes.

Yo **KATHERINE ELIZABETH JARAMILLO CHAMBA**, portador de la cédula de ciudadanía **N.º 0706215506**, ciudadano del cantón Las Lajas, considerando:

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*;

Que, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, en su artículo 9, literal a) determina: Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad / institución / sujeto obligado que rinda cuentas;

Por esta razón me permito presentar los temas de interés ciudadano para rinda cuentas:

¿Cuánto es la inversión presupuestaria que realiza la Municipalidad de Las Lajas a favor de los grupos de atención prioritaria?

Atentamente



Sra. Katherine Elizabeth Jaramillo Chamba
C.I. 0706215506

Señores

RESPONSABLE Y/O COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS / SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

Presentes.

Yo **ROCIÓ MARIANELA BUSTAMANTE**, portador de la cédula de ciudadanía **N.º 1103094544**, ciudadano del cantón Las Lajas, considerando:

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

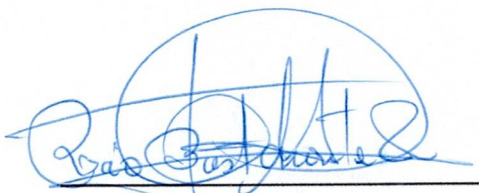
Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*;

Que, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, en su artículo 9, literal a) determina: Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad / institución / sujeto obligado que rinda cuentas;

Por esta razón me permito presentar los temas de interés ciudadano para rinda cuentas:

¿En función de su Plan de Trabajo presentado al CNE qué acciones se han tomado en lo que respecta al Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial?

Atentamente



Sra. Rocío Marianela Bustamante
C.I. 1103094544

Señores

RESPONSABLE Y/O COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS / SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

Presentes.

Yo **ROSA JIMÉNEZ**, portador de la cédula de ciudadanía **N.º 0703431908**, ciudadano del cantón Las Lajas, considerando:

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

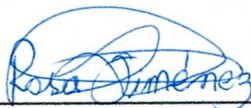
Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*;

Que, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución CPCCS-PL- SG-069-2021-476, en su artículo 9, literal a) determina: Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad / institución / sujeto obligado que rinda cuentas;

Por esta razón me permito presentar los temas de interés ciudadano para rinda cuentas:

¿En función de su Plan de Trabajo presentado al CNE qué acciones se han tomado en lo que respecta al proyecto de implementar un proyecto de semaforización?

Atentamente



Sra. Rosa Jiménez
C.I. 0703431908

Señores

RESPONSABLE Y/O COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS / SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

Presentes.

Yo MIGUEL ÁNGEL CALVA CÓRDOVA, portador de la cédula de ciudadanía **N.º 0705060929**, ciudadano del cantón Las Lajas, considerando:

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*;

Que, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, en su artículo 9, literal a) determina: Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad / institución / sujeto obligado que rinda cuentas;

Por esta razón me permito presentar los temas de interés ciudadano para rinda cuentas:

¿En función de su Plan de Trabajo presentado al CNE qué acciones se han tomado en lo que respecta al Mantener la vialidad urbana?

Atentamente



Lcdo. Miguel Ángel Calva Córdova
C.I 0705060929



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LAS LAJAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REGISTRO DE ASISTENCIA				
NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	CARGO/ENTIDAD O CIUDADANO	CELULAR	FIRMA
Alex Vidal Calberón	0705495984	Ciudadano	0979682526	
Katherine Jaramillo Chamba	0706215506	Ciudadana	0969516774	
María Guornizo Celi	0702715319		0983661225	
Lidia Triguero Moreno		Ciudadano		
Angel Encalda Castillo	0700987118	Ciudadano		
Rocio Encalda Bestamante R.	1103094544	Ciudadano	0989676887	
Rosa Cardenas González	0701612202	Ciudadana	0990411772	
Estela Encalda R		Ciudadana		
Miguel Angel Calva	0705060929	Ciudadano	0998887560	
Rodrigo Capa C		Ciudadano		
Freddi Jumbo Cordova	0704870076	Ciudadano	0979688897	
Kiomar Valle	0704910280	Ciudadano	099889221	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LAS LAJAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	CARGO/ENTIDAD O CIUDADANO	CELULAR	FIRMA
Irene Haribel Rojas Torres.	070434636-0	vocal delgad la libertad	0992393178	
Gabriela Janina Torres Garcia.	0705622397	Vocal del Gad la libertad	0967241006	
Narcisca Maria Elizalde	0702729408	que ha cesado de ser	0980850625	Narcisca Elizalde
Francisco Elizalde	0703590787	JORNALERO	0980850625	
Enrica Poma	0705269751	Dejose de ser domestico	0993956286	
Maria Carlina Bustamante	0705626786	.	0959460845	
Fermín Vera	0702343042	Ciudadano	0984468926	
Bernardo Ponce	1100678505	Jornalero	0959919911	
Rosa Jiménez.	0703431908	Ciudadana.	0993092061	
Garmen Yadira Elizalde C	110460788-0		0986243190	
José Avilés Ponteles.	070130146-7	Radiotecnico	0980148164	
Freddy Moradino S.	0703911045	ciudadano	0968243924	